

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------|
|  | INFORME DE AUDITORÍA INTERNA | Versión: 3.0 |
| | | Fecha: 22/04/2015 |
| | | Código: CI-F-06 |

| | | | | | |
|---|-------|------------------------------------|-------|--------------------------|--------------------------|
| FECHA DE EMISION DEL INFORME | | 03/06/2016 | | | |
| Proceso/ Direccionamiento Estratégico subproceso: Seguimiento al Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión FURAG | | | | | |
| Responsable del proceso: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio | | | | | |
| Objetivo de la Auditoría: Realizar verificación al reporte que realiza la Entidad a través del FURAG, verificando la coherencia de la información, de conformidad con la normatividad vigente. | | | | | |
| Alcance de la Auditoría: La verificación se realizara sobre treinta (30) preguntas y sus respectivas respuestas emitidas por la Entidad a través del FURAG. | | | | | |
| Criterios de la Auditoría: -Función Legal | | | | | |
| Auditor asignado OCI y/o Equipo auditor: John Alejandro Jaramillo Santa – Profesional Especializado | | | | | |
| Reunión de Apertura | | Ejecución de la Auditoría | | | Reunión de Cierre |
| NO APLICA | Desde | 01/04/2016 | Hasta | 22/04/2016 | NO APLICA |
| Jefe oficina de Control Interno | | Auditor Designado de la OCI | | Auditor Principal | |
| GERMAN ALBERTO MORENO | | JOHN ALEJANDRO JARAMILLO | | NO APLICA | |
| RESUMEN EJECUTIVO | | | | | |
| La Oficina de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, realizó seguimiento a las respuestas brindadas por la Entidad a través del FURAG, vigencia 2015, para lo que el equipo auditor seleccionó aleatoriamente treinta (30) preguntas, verificando la coherencia de la respuesta brindada por la | | | | | |

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------|
|  | INFORME DE AUDITORÍA INTERNA | Versión: 2.0 |
| | | Fecha: 24/07/2014 |
| | | Código: CI-F-06 |

Entidad a las preguntas Número: 3, 23, 34, 56, 62, 76, 85, 98, 108, 125, 130, 138, 159, 168, 175, 180, 188, 197, 208, 210, 221, 235, 237, 254, 284, 285, 293, 306, 317, 318 del formulario en mención.

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS / RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

En términos generales, se aprecia coherencia entre la información reportada y la realidad de la situación administrativa de la Entidad, no obstante se encontraron algunas debilidades en los reportes, que pueden ser evidenciadas en la columna (Verificación) de la siguiente tabla:

| Número | PREGUNTA | VERIFICACIÓN |
|--------|---|---|
| 3 | ¿La Entidad participó en la formulación del Plan Estratégico Sectorial? a) Si xxx b) No | La Entidad es cabeza de Sector y por lo tanto le corresponde participar en la formulación del Plan Estratégico Sectorial, el cual se encuentra publicado en la página web, del MVCT accediendo al siguiente link: http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/planeacion-y-seguimiento/planes-estrategicos |
| 23 | Señale qué actividades desarrolló la Entidad frente al esquema de publicación de información: a) X Elaboración b) X Aprobación c) X Publicación.(Ingrese URL : http://www.minvivienda.gov.co/atencion-al-ciudadano/ley-de-transparencia) d) X Actualización e) Ninguna de las anteriores | a) La Entidad inició con la elaboración del Esquema durante el primer semestre de 2015, fue supervisado por la PGN en cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley 1712. b) Su aprobación se realizó en la vigencia 2015. c) La Entidad estableció botón de acceso directo a transparencia desde el segundo semestre de 2015. d) Fue actualizado y se incluyeron algunos cambios. |

| Número | PREGUNTA | VERIFICACIÓN |
|--------|--|---|
| 34 | <p>Indique en qué procesos, subprocesos o áreas se identificaron riesgos de corrupción:</p> <p>a) X Adquisición bienes y servicios (contratación) b) X De evaluación c) X Gestión Financiera d) X Gestión Documental e) X Talento Humano f) X Gestión Administrativa. g) X Tecnologías de Información y Comunicaciones h) X Estratégicos i) X Misionales j) Otro, ¿Cuál?</p> | <p>a) Se encuentra publicado en la Hoja "Contratos" del PAYAC</p> <p>b) A pesar de haber indicado que los procesos de evaluación identificaron riesgos de corrupción NO SE EVIDENCIA que en la Vigencia 2015, el Proceso Apoyo y Evaluación del Control Interno identificara riesgos de corrupción</p> <p>c) Se encuentra publicado en la Hoja "Subd. Finanzas" del PAYAC</p> <p>d) A pesar de indicar que el Subproceso de Gestión Documental identificó riesgos de corrupción, al verificar el MAPA DE RIESGOS no se hace mención a dicho subproceso, y únicamente se encuentra enunciado en el riesgo No 4 "Pérdida de expedientes contractuales y de documentos que forman parte de los mismos"</p> <p>e) Se encuentran publicado en la Hoja "Talento Humano" del PAYAC</p> <p>f) A pesar de no estar nombrado directamente, si se mencionan varias áreas de la SSA</p> <p>g) No se evidencian riesgos de la Oficina de las TICS; no obstante se evidencia la inclusión de riesgos del grupo GSTAI, el cual está enmarcado en procesos de Apoyo según el mapa de procesos de la Entidad</p> <p>h) Existe el riesgo denominado "Decisiones Ajustadas a intereses particulares" El cual es responsabilidad de los Viceministerios.</p> <p>i) Existen varias hojas que se denominan " Sub. Apoyo Técnico; Subd. Subsidios; Dir. de Programas; Dir. Desarrollo Sectorial" las cuales pertenecen a procesos y/o subprocesos Misionales</p> <p>j) No aplica Verificación.</p> |

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------|
|  | INFORME DE AUDITORÍA INTERNA | Versión: 2.0 |
| | | Fecha: 24/07/2014 |
| | | Código: CI-F-06 |

| Número | PREGUNTA | VERIFICACIÓN |
|--------|---|--|
| 56 | <p>Indique el número de ejercicios realizados por la Entidad con la ciudadanía, usuarios o grupos de interés en relación con</p> <p>a) (x) Consulta: 22. b) Toma de decisiones</p> | <p>Según el Historial de Consultas Públicas, la Entidad realizó un total de 68 consultas a la Ciudadanía relacionadas con Normatividad.</p> |
| 62 | <p>La estrategia de Rendición de Cuentas contempló el cronograma de:</p> <p>a) X Las acciones de diálogo. b) X Las acciones de incentivos. c) X Las acciones de información. d) Ninguna</p> | <p>a) Se encuentran en la Estrategia. b) Se encuentran en la Estrategia. c) Se encuentran en la Estrategia. d) NO APLICA VERIFICACIÓN</p> <p>Pueden ser consultados accediendo a los siguientes links:</p> <p>http://portal.minvivienda.local/Lists/Rendiciones%20de%20Cuentas/Attachments/3/Cronograma%20Rendicion%20de%20Cuentas%20Vigencia.pdf</p> <p>http://portal.minvivienda.local/Lists/Rendiciones%20de%20Cuentas/Attachments/3/Estrategia.pdf</p> |
| 76 | <p>La Entidad evaluó:</p> <p>a) X Cada una de las acciones de la estrategia de Rendición de Cuentas. b) X De manera general la estrategia de Rendición de Cuentas. c) No realizó ningún tipo de evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas.</p> | <p>a y b) Se presentó una evaluación y se publicó en la página web en el link:</p> <p>http://portal.minvivienda.local/Lists/Rendiciones%20de%20Cuentas/Attachments/3/Informe%20evaluación%20audiencia%20pública%20de%20rendición%20de%20cuentas.pdf</p> <p>c) NO APLICA VERIFICACIÓN.</p> |
| 85 | <p>¿La Entidad publicó los conjuntos de datos en el catálogo de datos del Estado colombiano www.datos.gov.co?</p> <p>a) Si (x) b) No</p> | <p>Se ingresó a la página web www.datos.gov.co, y se evidenciaron algunos conjuntos de datos publicados por el MVCT durante el 2015, que pueden ser consultados en el siguiente link</p> <p>http://www.datos.gov.co/frm/buscado/frmBusquedaAvanzada.aspx?bs=VIVIENDA</p> |

| Número | PREGUNTA | VERIFICACIÓN |
|--------|--|--|
| 98 | <p>La Entidad divulgó su política de tratamiento de datos personales:</p> <p>a) Personalmente al titular en el momento de la recolección de datos personales b) Mediante aviso de privacidad. c) Página web de la Entidad. d) Otro, ¿Cuál? e) X No la divulga</p> | <p>a) NO APLICA VERIFICACIÓN. b) NO APLICA VERIFICACIÓN. c) NO APLICA VERIFICACIÓN. d) NO APLICA VERIFICACIÓN. e) La Entidad no divulga la Política de Tratamiento de Datos Personales, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, no obstante realiza una publicación de un texto relacionado con "Protección de datos personales" que se puede consultar en el siguiente link:</p> <p>http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/tecnologias-de-informacion/politica-editorial-y-de-actualizacion</p> |
| 108 | <p>¿La Entidad definió y publicó un reglamento interno para la gestión de las peticiones y quejas recibidas?</p> <p>a) Si. Indique la URL: : http://www.minvivienda.gov.co/NormativaInstitucional/0203%20-%202013.pdf b) No</p> | <p>El reglamento corresponde a la Resolución 0203 de 2013.</p> |
| 125 | <p>125. Los planes de mejoramiento individual se establecieron teniendo en cuenta:</p> <p>a) Evaluación del desempeño. b) Diagnóstico de necesidades de capacitación realizada por parte del proceso de talento humano. c) Otro, ¿Cuál? d) (x) No se han establecido</p> | <p>A pesar de los avances en la Gestión de la Entidad, aun no se realizan Planes de Mejoramiento Individual.</p> |
| 130 | <p>En el Plan Anual de Adquisiciones se incluyó la contratación para la provisión, por concurso, de empleos de carrera administrativa?</p> <p>a) Si. b) No (x)</p> | <p>Revisado el Plan Anual de Adquisiciones, que se encuentra publicado en el link:</p> <p>http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones</p> <p>Se evidenció que la Entidad no ha contemplado este ítem.</p> |

| Número | PREGUNTA | VERIFICACIÓN |
|--------|--|---|
| 138 | Después de tener la vacante de un Gerente Público, ¿Cuál es el tiempo promedio en el que se sule está vacante? a) De 0 a 2 meses (x) b) De 2 a 3 meses c) De 3 a 6 meses d) Más de 6 Meses | En el evento en que se produce una vacante, inmediatamente la Entidad realiza un encargo temporal de funciones, y así se garantiza el Funcionamiento de la dependencia. |
| 159 | Los procesos determinados para la ejecución de las funciones de la Entidad: a) Cuentan con caracterizaciones (x) b) Tienen definido un mapa de riesgos(x) c) Tienen definidos procedimientos para su ejecución (x) d) Tienen definidos indicadores para su medición (eficiencia, eficacia, efectividad según corresponda) (x) | Al finalizar el 2015, La Entidad contaba con 30 procesos/subprocesos; a los cuales se les identificaron sus caracterizaciones, mapa de riesgos, sus procedimientos y sus indicadores según aplicara. |
| 168 | ¿La Entidad realizó el seguimiento a los controles establecidos en el mapa de riesgos? a) Si (x) b) No | La Oficina de Control Interno, realizó seguimiento a los controles establecidos, y publicó un informe que puede ser consultado accediendo al siguiente link: http://portal.minvivienda.local/Sistema%20de%20Control%20Interno/Auditorías%20Internas%20Independientes/2015/Seguimiento%20mapas%20de%20riesgos.pdf |

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------|
|  | INFORME DE AUDITORÍA INTERNA | Versión: 2.0 |
| | | Fecha: 24/07/2014 |
| | | Código: CI-F-06 |



















| Número | PREGUNTA | VERIFICACIÓN |
|--------|---|---|
| 175 | <p>Determine los sistemas que la Entidad tiene integrados:</p> <p>a) Sistema de Gestión de la Calidad (x) b) X Sistema de Control Interno. (x) c) Sistema de Gestión de Seguridad en la Información. d) Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. e) Sistema de Gestión Ambiental. f) Ninguno.</p> | <p>a) Adoptado a través de la Resolución 008 de 2011 contenido en la Resolución 188 de 2013. b) Adoptado a través de la Resolución 007 de 2011 contenido en la Resolución 188 de 2013. c) NO APLICA VERIFICACIÓN. d) De conformidad con lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015, y teniendo en cuenta la cantidad de empleados del MVCT, La Entidad tiene plazo hasta Enero del 2017, para implementar el SGSST. e) NO APLICA VERIFICACIÓN</p> |
| 180 | <p>Se contempla dentro del ejercicio de auditoría interna:</p> <p>a) Programa Anual de Auditorías (x) b) Procedimiento sistemático para su desarrollo (x) c) Registro de las evidencias halladas y resultados (x) d) Ninguna de las anteriores</p> | <p>a) El programa anual de auditoría vigencia 2015, fue aprobado por el señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio y se encuentra publicado en el siguiente link: http://portal.minvivienda.local/Sistema%20de%20Control%20Interno/Programa%20Auditoría%20Independiente/2015/Programa%20anual%20de%20auditoría%20interna%20de%20gestión%20independiente%202015.pdf b) Existe un procedimiento denominado CI-P-02, se puede consultar accediendo al siguiente link: http://portal.minvivienda.local/Procesos Corporativos/CI-P-02%20Auditorias%20Interna%20SIG%203.0.pdf c) El registro de las evidencias halladas es comunicado a los líderes de los procesos/subprocesos y la OCI consolida un informe general que puede ser consultado a través del siguiente link: http://portal.minvivienda.local/Sistema%20de%20Control%20Interno/Auditorías%20Internas%20Independientes/2015/Informe%20final%20auditorías%20internas%20SIG%202015.pdf</p> |

| Número | PREGUNTA | VERIFICACIÓN |
|--------|---|--|
| 188 | <p>Dentro de los insumos utilizados para realizar la revisión por la dirección la Entidad contempló:</p> <p>a) Resultados de percepción de los usuarios (x) b) Informes sobre peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (x) c) Informes de las auditorías internas(x) d) Informes de las auditorías externas (organismos de control) (x) e) Planes de Mejoramiento(x) f) Resultados de procesos de autoevaluación realizados (x) g) No se realizó revisión por la Dirección</p> | <p>El equipo auditor verifico el Acta de la Revisión por la Dirección, evidenciando que los numerales a, c, e, f; se encuentran contemplados en dicha acta, y puede ser consultado en el siguiente link:</p> <p>http://portal.minvivienda.local/PoliticaCalidad/Acta%20de%20Revisión%20de%20Dirección%202016.pdf</p> <p>No obstante, los numerales (b y d) no se contemplaron en dicha acta.</p> |
| 197 | <p>¿La Entidad formuló un plan estratégico de TI (PETI)?</p> <p>a) Si (x) b) No</p> | <p>El PETIC se encuentra publicado en la INTRANET de la Entidad y su fecha es de Mayo de 2015. Se puede consultar en el link:</p> <p>http://nuestranet.minvivienda.local/Dependencias/OficinaTICS/PETIC/PETIC%20-%20MVCT%20-%202015.pdf</p> |
| 208 | <p>¿La Entidad realizó procesos para la gestión y optimización de las compras de TI?</p> <p>a) Si (x) b) No</p> | <p>A través de Colombia Compra Eficiente y se realizaron utilizando los "Acuerdos Marco de Precios- Demanda Agregada"</p> <p>-Controles Empresariales -Oracle Colombia.</p> |
| 210 | <p>La Entidad definió un esquema de gestión a los proveedores que incluya la transferencia de conocimiento?</p> <p>a) Si (x) b) No</p> | <p>Se realizó a través de capacitaciones y actividades en conjunto con (Microsoft, Arandasoft, y ERP (cactus y Seven)</p> |

| Número | PREGUNTA | VERIFICACIÓN |
|--------|--|---|
| 221 | <p>¿La Entidad publicó los 'servicios de intercambio de información' en el Directorio de Servicios de Intercambio de Información del Portal del SI Virtual?</p> <p>a) Si (x)</p> <p>b) No</p> | <p>Al ingresar al portal "SI Virtual", se encontraron los siguientes servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> -Consulta de información del Sistema Nacional de Información de Vivienda y Desarrollo Territorial: -Cobro del subsidio familiar de vivienda de interés social bajo la modalidad de pago anticipado. -Cobro del subsidio familiar de vivienda de interés social bajo la modalidad de pago contra escritura. -Postulación y asignación del subsidio familiar de vivienda de interés social para áreas urbanas. -Postulación y asignación del subsidio familiar de vivienda de interés social para áreas urbanas. -Habilitación para otorgar financiación complementaria por parte de los oferentes de vivienda de interés social -Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para VIS. |
| 235 | <p>La Entidad tiene implementado un programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos.</p> <p>a) Si (x)</p> <p>b) No</p> | <p>Se encuentra publicado en la Intranet y puede ser consultado a través del siguiente link:</p> <p>http://nuestranet.minvivienda.local/Dependencias/SecretariaGeneral/SubdireccionServiciosAdministrativos/GrupoRecursosFisicos/Documents/Documento%20de%20buenas%20prácticas%20para%20el%20manejo%20de%20los%20residuos%20de%20aparatos%20eléctricos%20y%20electrónicos%20RAEE,%20para%20el%20MVCT.pdf</p> |

| Número | PREGUNTA | VERIFICACIÓN |
|--------|---|---|
| 237 | <p>Se estableció el responsable de la ejecución del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) dentro de la Entidad.</p> <p>a) Si. b) No (x)</p> | <p>b) NO APLICA VERIFICACIÓN.</p> |
| 254 | <p>El documento con el plan de comunicación y sensibilización del MSPI se encuentra:</p> <p>a) En construcción b) En revisión c) En aprobación (x) d) Revisado y aprobado por la Dirección e) Ninguna de las anteriores</p> | <p>Según lo indicado por la Oficina de TICS, el documento se encuentra en aprobación.</p> |
| 284 | <p>Requiere su Entidad ajustar la planta de personal, con el fin de:</p> <p>a) Proveer nuevos servicios. b) Formalizar empleos (x) c) Eliminar servicios d) Rediseñar servicios existentes e) Innovar los procesos f) Redefinir perfiles g) Redistribuir cargas de trabajo (x)</p> | <p>De conformidad con el Estudio contratado por el MVCT con la Escuela Superior de Administración Pública, la Entidad requiere ajustar su planta de personal por los motivos expuestos en la respuesta 284.</p> |
| 285 | <p>En cuanto al manual específico de funciones y de competencias laborales de su Entidad:</p> <p>a) Se encuentra actualizado de acuerdo con el decreto 1083 de 2015 (x) b) No está actualizado de acuerdo con el decreto 1083 de 2015</p> | <p>El manual específico de Funciones fue elaborado de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1785 de 2014, que posteriormente fue compilado en el TITULO 2 del Decreto 1083 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".</p> |
| 293 | <p>293. La Entidad tiene Fondos Documentales Acumulados - FDA:</p> <p>a) No b) Si y es un fondo documental de la Entidad c) Si y proviene de otra Entidad (x)</p> | <p>Existen fondos Documentales provenientes de diversas Entidades, entre ellas (INURBE)</p> |

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------|
|  | INFORME DE AUDITORÍA INTERNA | Versión: 2.0 |
| | | Fecha: 24/07/2014 |
| | | Código: CI-F-06 |

| Número | PREGUNTA | VERIFICACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|----------------|-------|---|----------------|-------|---|----------------|-------|---|----------------|-------|---|----------------|-------|---|----------------|-------|
| 306 | <p>¿Con qué propósito aplicó técnicas de microfilmación o digitalización durante la vigencia evaluada?</p> <p>a) Reducción de espacio b) Aplicación de TRD o TVD (x) c) Con fines de consulta sin eliminación (x) d) Por cambio de administración. e) Por reducción del consumo de papel. f) No aplicó técnicas de microfilmación o digitalización.</p> | <p>La Entidad realizó digitalización archivos provenientes de Inurbe y algunos del MVCT a través de contrato interadministrativo con EMTEL (715 de 2013 Y 550 de 2014)</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 317 | <p>¿Su Entidad elaboró el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia anterior?</p> <p>a) Si (x). Ingrese la URL donde se encuentra publicado el Plan Anual de Adquisiciones: : http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones b) No.</p> | <p>El equipo auditor evidenció la publicación del Plan Anual de Adquisiciones PAA, vigencia 2015, el cual tiene seis (6) versiones.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 318 | <p>¿El Plan Anual de Adquisiciones fue actualizado y/o modificado durante la vigencia anterior?</p> <p>a) Si (x). b) No,</p> | <p>El equipo auditor evidenció el acceso a través de la URL reportada por la Entidad, así como que existen seis (6) versiones del PAA en dicho enlace.</p> <p>▲ Año : 2.015 (6)</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td>PAA 31-12-2015</td> <td>2.015</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PAA 30-09-2015</td> <td>2.015</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PAA 31-07-2015</td> <td>2.015</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PAA 30-06-2015</td> <td>2.015</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PAA 31-03-2015</td> <td>2.015</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PAA 30-01-2015</td> <td>2.015</td> </tr> </table> |  | PAA 31-12-2015 | 2.015 |  | PAA 30-09-2015 | 2.015 |  | PAA 31-07-2015 | 2.015 |  | PAA 30-06-2015 | 2.015 |  | PAA 31-03-2015 | 2.015 |  | PAA 30-01-2015 | 2.015 |
|  | PAA 31-12-2015 | 2.015 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  | PAA 30-09-2015 | 2.015 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  | PAA 31-07-2015 | 2.015 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  | PAA 30-06-2015 | 2.015 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  | PAA 31-03-2015 | 2.015 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|  | PAA 30-01-2015 | 2.015 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|---|-------------------------------------|-------------------|
|  | INFORME DE AUDITORÍA INTERNA | Versión: 2.0 |
| | | Fecha: 24/07/2014 |
| | | Código: CI-F-06 |

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

La Oficina de Control Interno, se abstiene de emitir opinión respecto de las demás respuestas brindadas por la Entidad a través del FURAG, toda vez que por tratarse de una muestra, el equipo auditor no puede emitir opinión respecto de las respuestas que no fueron objeto de análisis.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de Junio del año 2016

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

| Nombre Completo | Responsabilidad | Firma |
|--------------------------------|--|------------------|
| GERMAN ALBERTO MORENO | <i>Jefe de Oficina de Control Interno (auditorías de evaluación independiente)</i> | ORIGINAL FIRMADO |
| JOHN ALEJANDRO JARAMILLO SANTA | <i>Auditor Designado OCI (auditorías de evaluación independiente)</i> | ORIGINAL FIRMADO |
| NO APLICA | <i>Auditor Líder (auditorías del SIG)</i> | NO APLICA |
| NO APLICA | <i>Auditor Principal (auditorías del SIG)</i> | NO APLICA |